



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 28 de enero de 2026

PARA: ELEONORA BETANCUR
CARGO: DIRECTORA GENERAL

ASUNTO: INFORME DE LA EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO – II SEMESTRE 2025

Cordial saludo, Dra. Eleonora:

Deseándole éxitos en sus labores diarias.

Para el proceso de Evaluación, Control y Mejoramiento, es importante darle a conocer el resultado obtenido de la Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno, correspondiente al periodo comprendido del 01 de Julio al 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo señalado en el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, que establece que: "...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública..." .

El resultado obtenido del Sistema de Control Interno corresponde al 95% en la efectividad de los controles, lo cual evidencia que se mantiene en la misma calificación, respecto al primer semestre del año 2025.

Por tal razón y en cumplimiento de la obligación legal que nos asiste, se presentan los resultados por cada componente del sistema de Control Interno antes referido, indicando sus fortalezas y las oportunidades para la mejora; resultados que se consideran sean objeto de seguimiento de la alta dirección en las instancias correspondientes.

1.- Componente: Ambiente de Control Puntaje Obtenido: 98%

Descripción del Componente: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccef61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 1/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de coordinación de control interno. El ambiente de control es fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la Entidad; la manera en que la alta dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el Direccionamiento estratégico definido. (Fuente, herramienta DAFP 2020).

Mantenimiento del Ambiente de Control

Este componente ha mantenido su nivel de cumplimiento positivamente.

La Alta Dirección se reúne de manera semanal con todas las áreas y procesos de la entidad, con el fin de socializar y tomar decisiones frente a los objetivos propuestos, mediante un comité directivo. Así mismo, participa activamente de los diferentes comités.

El equipo de control interno, participa activamente en las mesas de autocontrol, las cuales se encuentran programadas para la socialización de las actividades por trimestre.

Durante el II semestre, se ha continuado con las actividades de apropiación de valores, como son: compromiso, lealtad, honestidad, justicia y responsabilidad, lideradas por el equipo de Talento Humano. La Agencia cuenta con un Código de Integridad vigente y durante el mes de agosto, se aplicó el test de percepción de integridad. El proceso de servicio y atención al ciudadano, implementó en su plataforma de registro de las PQRSDF, mecanismos de alertas para el seguimiento de las respuestas oportunas, así como también cambió el ingreso de manera rápida y fácil, con el fin de hacer más didáctico la participación de la ciudadanía; esto con el fin de tener mayor control en cuanto a tiempos de respuesta. La APC Colombia cuenta con canales de denuncia asequibles al público. La información sobre el uso del formulario web de PQRSD ha sido socializada a través de los canales de comunicación internos.

La entidad cuenta con control documental y manuales para el uso adecuado de la información, el proceso de Direccionamiento estratégico y planeación aclara que APC COLOMBIA no maneja información privilegiada.

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 2/13



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Las líneas de defensa de la entidad conocen la información relevante para la debida toma de decisiones. Esta información es comunicada en los diversos comités, al igual que en los informes de auditoría e información financiera y demás datos abiertos compartidos en los canales de la entidad.

Se cuenta con guía de lineamientos para la supervisión de contratos, así como capacitación a los diferentes actores dentro de la entidad sobre la aplicación de la misma.

La Agencia ha fortalecido los mecanismos de prevención y detección del uso de información privilegiada mediante la articulación con los Comités Editoriales, realizados periódicamente y la implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones. Esta estrategia ha permitido establecer canales claros, mensajes institucionales coherentes y espacios de sensibilización que promueven la transparencia y el buen uso de la información, alineando a toda la Agencia con los principios éticos y normativos que previenen riesgos para la entidad en este ámbito.

La APC Colombia cuenta con órganos institucionales, que recogen situaciones adversas de la Agencia (clima organizacional, acoso laboral, violación a derechos de carrera o por evaluación de desempeño, entre otras). La Agencia cuenta con lineamientos e instrumentos, aprobados y publicados en el Sistema de Gestión Integral (SGI). Referente a la existencia y presencia del Ambiente de control en la entidad, ésta cuenta con todos los componentes definidos.

Fortalezas:

La entidad opera bajo un esquema sólido de líneas de defensa, definido en la Política de Gestión de Riesgos, articulando roles y responsabilidades de manera efectiva.

Se evidenció la interacción activa entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, permitiendo un seguimiento continuo y decisiones alineadas con el control.

La estructura organizacional está documentada y soportada por manuales actualizados

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 3/13



MEMORANDO

Código: A-F0-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

que promueven una cultura de control y cumplimiento normativo.

Oportunidades de Mejora:

Reforzar la capacitación de los servidores públicos en la importancia del ambiente de control para asegurar su comprensión y adopción en todos los niveles.

2.- Componente: Evaluación de los riesgos Puntaje Obtenido: 91%

Descripción del componente: Hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evalúa y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la Entidad, lo que implica que la alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

Mantenimiento de la Evaluación de Riesgos

Este componente, durante el II semestre del 2025, sigue manteniendo su calificación, teniendo en cuenta que con la implementación de la política de gestión del riesgo (E-F0-008), la entidad tiene el compromiso sólido con la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos, estableciendo lineamientos que definen entre otros procedimientos y métodos, que deben seguir sus servidores públicos, colaboradores, procesos y sistemas de gestión para el tratamiento, manejo, monitoreo y seguimiento a los controles y planes de acción o de manejo asociados a los riesgos institucionales de forma estructurada y sistematizada, involucrando a todas sus partes interesadas y grupos de valor.

Durante este período se evidencia la integración de las líneas de defensa, asegura el cumplimiento de los lineamientos internos y demuestra un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a los cambios en el entorno y promueve la mejora continua.

El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como Segunda Línea de

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 4/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Defensa cumple con su papel fundamental con los distintos mecanismos apropiados dentro de la Agencia, reforzando el compromiso de la entidad con la mejora continua y la sostenibilidad de los controles internos, consolidando una cultura organizacional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mitigación de riesgos.

Es importante resaltar que el Sistema de Gestión Documental, implementado en la Agencia, permite que se fortalezca la organización y exista un control desde la alta dirección.

Fortalezas:

APC-Colombia cuenta con una Política de Gestión de Riesgos documentada (E-FO-008), alineada con estándares internacionales y adaptada a las necesidades de la entidad.

La segunda línea de defensa realiza actividades de monitoreo continuo orientados a la mejora de los procesos organizacionales.

La tercera línea de defensa efectúa auditorías independientes para evaluar la eficacia de los controles de riesgo, generando observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento continuo.

Oportunidades de Mejora:

Resultados e implementación de mejora sobre la lección aprendida sobre el incidente de seguridad cibernética reportado en junio de 2024 y establecer medidas preventivas robustas.

Implementar un sistema de seguimiento automatizado para los planes de mitigación de riesgos institucionales.

3.- Componente Actividades de Control Puntaje Obtenido: 92%

Descripción del Componente: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 5/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Mantenimiento de Actividades de control

En el II semestre de 2025 este componente mantuvo su calificación. Esto se debió a las mejoras puntuales, en las políticas de optimización del uso de recursos y garantizando una mayor agilidad en la actualización de sus sistemas y procesos.

La Agencia se ha propuesto que la eficacia de los controles asociados a los riesgos institucionales, se evalúen de forma continua mediante auditorías internas, seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y en ejercicios de autoevaluación; lo que permite ajustar y fortalecer las medidas implementadas.

El seguimiento a los compromisos en cuanto al cumplimiento de los objetivos estratégicos, es uno de los temas que están más monitoreados por parte de la Alta Dirección, pues se evidencia en cuanto a los temas que se abordan en los comités directivos, los comités de gestión y desempeño y los comités institucionales de coordinación de control interno.

De acuerdo a las estrategias establecidas por cada grupo interno de trabajo, en las mesas de autocontrol, se exponen las actividades realizadas y se pueden evaluar tanto por el proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, como por Control interno, si se llegaron a materializar o no, tanto los riesgos de corrupción como los riesgos de gestión, definidos en cada uno de los procesos. Para el cierre del II semestre, se evidenció que éstos, no se materializaron en ninguno de los procesos de la Agencia.

APC-Colombia ha consolidado un sistema de gestión basado en procesos y políticas bien estructuradas que reflejan su compromiso con el fortalecimiento del ambiente de control y la gestión del riesgo.

En la Agencia se evidencia una participación activa de todos los actores del control, de acuerdo a los componentes de MIPG, y en los que se pueden realizar seguimiento

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 6/13



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

mediante planes de mejoramiento.

4. Componente Información y Comunicación: Puntaje obtenido 93%

Descripción del componente: Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Mantenimiento de Información y comunicación

Durante el II semestre de 2025, este componente se ha mantenido en el mismo porcentaje, teniendo en cuenta que su comportamiento se ha sostenido de acuerdo con las actividades donde se destaca el avance en la gestión documental, comunicaciones y servicio al ciudadano, consolidado a través de la actualización de procedimientos y manuales operativos, lo que refleja el compromiso de la entidad y sus grupos internos de trabajo con la mejora continua.

Para esta actualización se creó el lineamiento metodológico de gestión de activos de información y de riesgos de seguridad de la información, con el objetivo de establecer la metodología y el marco de acción para la gestión de activos de información y de riesgos de seguridad de la información de los procesos institucionales.

Se mejoró visiblemente el tema de percepción de los actores internos y externos el ecosistema de la Agencia por parte del proceso de comunicaciones.

Referente a la existencia y presencia del Ambiente de control en la entidad cuenta con todos los componentes definidos.

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 7/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Continúa en la implementación de los sistemas de gestión:

1. Un Sistema de Cooperación Internacional - Cíclope, el cual permite gestionar toda la información de los proyectos de Cooperación.

2. Una Sede Electrónica que presta los siguientes servicios:

2.1. Terceros: permite centralizar los datos de los usuarios internos y externos.

2.2. Servicios de Confianza Digital: permite fortalecer las capacidades de seguridad de la Agencia, como por ejemplo la autorización, autenticación, cifrado de datos, correos certificados, entre otros.

2.3. Módulos de Gestión Documental y PQRSDF, que permiten habilitar los servicios de gestión de Comunicaciones, PQRSDF, entre otros.

Se cuenta con un inventario de activos de información, el cual es controlado en la operación del SGSPI que garantiza el levantamiento de activos, su custodia y la actualización con una frecuencia mínima anual o por cada evento en el que se identifique la necesidad de actualización.

Fortalezas:

La entidad cuenta con procesos definidos para el manejo de la información interna y externa, respaldados por procedimientos como el A-PR-063 (Servicio al Ciudadano y PQRSD) y el A-PR-011 (Gestión Documental y Control de Registros).

Se ha fortalecido la política de comunicaciones con herramientas que garantizan la calidad y organización en el manejo de la información.

Oportunidades de Mejora:

Incrementar el uso de plataformas tecnológicas para consolidar la gestión de la comunicación interna y externa.

5.- Componente Monitoreo: Puntaje Obtenido 100%

Descripción del Componente:

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 8/13



MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorias). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Mantenimiento del Monitoreo

Este componente ha mantenido su calificación del 100%.

Durante el II semestre del 2025, el proceso de Evaluación, control y mejoramiento, ha logrado plasmar en cada una de las áreas, el seguimiento continuo, el acompañamiento, el monitoreo constante y el respaldo a cada una de las iniciativas de mejora, así como también el reflejo de las recomendaciones acatadas y que se ven efectivas al momento de realizar las mesas de autocontrol, en las que se socializan los resultados. Es evidente y se encuentra debidamente documentado el ejercicio de los 5 roles definidos en el decreto 648 de 2017, en cuanto a: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relación con entes externos, seguimiento a riesgos, y evaluación a través de la ejecución de las auditorías previamente aprobadas en el plan anual de auditorías 2025. También se tiene que en el II semestre de 2025 se realizó el seguimiento a la implementación y puesta en marcha el programa de transparencia y ética pública conforme al decreto 1122 de 2024, reglamentario de la ley 2195 de 2022, que modificó la ley 1474 de 2011.

El mantenimiento de la calificación en este componente refleja la solidez y estabilidad de los procesos implementados en APC Colombia. El esquema de líneas de defensa establecido en la Política de Gestión de Riesgos ha sido clave para articular de manera efectiva las funciones del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. Esta articulación ha facilitado un seguimiento constante y una toma de decisiones fundamentadas.

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28

Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 9/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Estos logros reflejan el compromiso de APC Colombia con la sostenibilidad y la eficacia de su sistema de control interno, consolidando así una gestión responsable, ética y transparente. Adicionalmente se ha dado cumplimiento oportuno a todo lo plasmado en el Plan Anual de Auditoria, por lo que se han venido cumpliendo los indicadores propuestos en el Plan de Acción.

Conclusiones

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno ha mantenido el avance de acuerdo con las evidencias presentadas por los procesos y lo descrito en cada componente, es decir, presenta una efectividad de sus controles.

Es importante resaltar el compromiso por todos los equipos de trabajo con la efectividad de los controles identificados.

La evaluación del Sistema de Control Interno en APC-Colombia evidencia un sistema sólido con avances significativos en la implementación de buenas prácticas en los componentes evaluados. No obstante, se identifican algunos aspectos de mejora que requieren atención para consolidar la gestión del riesgo, la comunicación efectiva y el monitoreo continuo. La entidad mantiene un compromiso con la mejora continua, asegurando la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Recomendaciones generales

➊ Continuar con el compromiso de la mejora en los aspectos que se han identificado en cada proceso de la APC Colombia.

➋ Implementar estrategias de control de acuerdo a las sugerencias por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a partir del último Índice de Medición Institucional, hecho al FURAG.

Anexo: Cuadro Conclusión General sobre la Evaluación del Sistema de Control Interno.

ANEXOS

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	En fecha
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	28/01/2026 14:48:28



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 10/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Copia: **María Losada Trujillo, Yair Valderrama Parra, María Alonso Gamboa, Yvette Araujo Hernández, Lina Ramirez Diaz, Jennifer Sierra Calderón**

Proyectó: **Claudia Lasso**

Revisó:

Etiquetado: **Público reservado**

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083 Nº Referencia: OFI26-00000431 URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	En fecha 28/01/2026 14:48:28



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Resumen del Sistema de Control Interno							
Nombre de la Entidad:		AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA					
Periodo Evaluado:		01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025					
<p>Este diagrama ilustra el sistema de control interno de la entidad. Se muestra una estructura jerárquica con el Comité Central de Control en el centro, rodeado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que a su vez supervisa las líneas de defensa. Las líneas de defensa incluyen la Auditoría Interna, la Gestión Documental, la Gestión de Riesgos y la Gestión de Actividades de Negocios.</p>				Estado del sistema de Control Interno de la entidad	95%		
Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno							
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Sí / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Si, en la Agencia, todos los componentes del MECI están operando de manera integrada, y por este último semestre, se conserva la calificación anterior, teniendo en cuenta que tuvo un incremento, debido a que algunos elementos de control, se han venido fortaleciendo y que por medio de los mecanismos implementados, se ha observado una variación, en cuanto a fortalecimiento y seguimiento de los mismos en cada proceso, no sin dejar de reforzar los aspectos a mejorar. Así mismo, es importante resaltar que el proceso de control interno en la Agencia, ha cumplido con los roles definidos en el decreto 648 de 2017.</p>					
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Si, actualmente se han venido implementando mecanismos de control que han permitido evaluar mas conscientemente, de manera eficaz, efectiva y preventiva los riesgos, teniendo en cuenta los objetivos de la entidad. Estos controles definidos por la entidad, han sido efectivos para el logro de los objetivos institucionales logrando la no materialización de riesgos en ninguno de los procesos. Dentro de esas estrategias de prevención, es importante resaltar el compromiso de los grupos internos de trabajo, que han puesto en marcha las mismas logrando un trabajo en equipo constante y consciente de los resultados esperados.</p>					
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una Institucionalidad (líneas de control y de defensa) que garantiza la toma de decisiones frente al control (Sí/No) (Justifique su respuesta):	Si	<p>Si, el sistema de control interno cuenta con el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Además permite el control de las líneas de defensa, en especial la 2 línea, fortaleciendo de esta manera su competencia, en cuanto a la toma de decisiones, las cuales contribuyen a la mejora de la gestión.</p>					
Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente	
Ambiente de control	SI	98%	<p>Mantenimiento del Ambiente de Control Los componentes que componen el ambiente de cumplimiento positivamente. La Alta Dirección se reúne de manera semanal con todas las áreas y procesos de la entidad, con el fin de socializar y tomar decisiones, así como evaluar la ejecución de los procesos y la eficiencia de los mismos. Al mismo tiempo, se realizan reuniones periódicas de los diferentes comités.</p> <p>Evaluación de riesgos Este componente, durante el II semestre del 2025, sigue manteniendo su calificación, teniendo en cuenta que con la implementación de la política de gestión del riesgo (E-FO-009), se ha mejorado la eficiencia y eficacia de los procesos de identificación y planeación, estableciendo lineamientos que definen entre parte de la alta dirección y los demás niveles de la entidad, los roles y responsabilidades de los diferentes actores, así como los colaboradores, procesos y sistemas de gestión para el tratamiento, manejo, monitoreo y seguimiento a los riesgos institucionales y operativos. La evaluación de riesgos se realiza de acuerdo con las estrategias y procedimientos establecidos, así como las necesidades y expectativas de los diferentes interesados y grupos de interés.</p> <p>Actividades de control Este componente mantiene su calificación, ya que la implementación del sistema de control interno, establece la integración de las líneas de defensa, asegura el cumplimiento de los lineamientos internos y demanda un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a las cambiantes condiciones y demandas de la entidad. La implementación del sistema de control interno, permite que la Agencia cumpla con sus obligaciones institucionales, que exigen actuaciones adecuadas de la Agencia conforme a su situación, acceso, lateral, vertical y de acuerdo a criterios de riesgo y desempeño, entre otros. La implementación del sistema de control interno, se basa en la estrategia de control integral, que promueve la transparencia y el buen uso de la información, así como la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y la ejecución de las estrategias y planes de trabajo.</p> <p>Documentación Este componente mantiene su calificación, ya que se ha implementado el Sistema de Gestión Documental, implementando el Plan de Gestión Documental, que define los lineamientos y procedimientos para la administración documental de la Agencia, así como la identificación y control de los documentos generados y emitidos por la entidad. La implementación del sistema de gestión documental, se basa en la estrategia de control integral, que promueve la transparencia y el buen uso de la información, así como la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y la ejecución de las estrategias y planes de trabajo.</p>	98%	<p>Mantenimiento del Ambiente de Control Los componentes que componen el ambiente de cumplimiento positivamente en un 8%. La Alta Dirección se reúne de manera semanal con todas las áreas y procesos de la entidad, con el fin de socializar y tomar decisiones, así como evaluar la ejecución de los procesos y la eficiencia de los mismos. Al mismo tiempo, se realizan reuniones periódicas de los diferentes comités.</p> <p>Evaluación de riesgos Este componente mantiene su calificación, teniendo en cuenta que con la implementación de la política de gestión del riesgo (E-FO-009), se ha mejorado la eficiencia y eficacia de los procesos de identificación y planeación, estableciendo lineamientos que definen entre parte de la alta dirección y los demás niveles de la entidad, los roles y responsabilidades de los diferentes actores, así como los colaboradores, procesos y sistemas de gestión para el tratamiento, manejo, monitoreo y seguimiento a los riesgos institucionales y operativos. La evaluación de riesgos se realiza de acuerdo con las estrategias y procedimientos establecidos, así como las necesidades y expectativas de los diferentes interesados y grupos de interés.</p> <p>Actividades de control Este componente mantiene su calificación, ya que la implementación del sistema de control interno, establece la integración de las líneas de defensa, asegura el cumplimiento de los lineamientos internos y demanda un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a las cambiantes condiciones y demandas de la entidad. La implementación del sistema de control interno, permite que la Agencia cumpla con sus obligaciones institucionales, que exigen actuaciones adecuadas de la Agencia conforme a su situación, acceso, lateral, vertical y de acuerdo a criterios de riesgo y desempeño, entre otros. La implementación del sistema de control interno, se basa en la estrategia de control integral, que promueve la transparencia y el buen uso de la información, así como la eficiencia y eficacia en la toma de decisiones y la ejecución de las estrategias y planes de trabajo.</p>	91%	0%
Evaluación de riesgos	SI	91%	<p>Evaluación de riesgos Este componente, durante el II semestre del 2025, sigue manteniendo su calificación, teniendo en cuenta que con la implementación de la política de gestión del riesgo (E-FO-009), se mantiene el compromiso sólido con la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. La definición clara de roles en las líneas de control y de defensa, así como la asignación de responsabilidades claras y específicas, demuestra una significativa mejora en la cultura organizacional.</p> <p>Actividades de control Este componente mantiene su calificación, ya que la implementación del sistema de control interno, establece la integración de las líneas de defensa, demanda un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a los cambios en el entorno y promueve la mejora continua. El proceso de Direccionamiento Estratégico y Planeación, así como la implementación del sistema de control interno, establecen mecanismos apropiados dentro de la Agencia, reforzando el compromiso de la entidad con la mejora continua y la eficiencia en la ejecución de las estrategias y planes de trabajo. La implementación del sistema de control interno, se basa en la estrategia de control integral, que garantiza que los riesgos se manejen de manera efectiva y eficiente, así como que se prioricen las estrategias y planes de trabajo en función de los riesgos identificados.</p>	91%	0%		
Actividades de control	SI	92%	<p>Actividades de control Este componente ha aumentado su calificación al 92%, en un equivalente al 7%, frente a un 85% del último semestre de 2024. Este aumento, es debido a las mejoras puntuales, en las políticas de optimización del uso de recursos y garantizando plazos y calidad en la ejecución de las estrategias y planes de trabajo.</p> <p>Evaluación de riesgos La Agencia se ha propuesto que la eficacia de los controles asociados a los riesgos institucionales, se evalúe de forma continua mediante auditorías internas, seguimiento al plan de control interno y evaluación de riesgos. La implementación del sistema de control interno, establece la integración de las líneas de defensa, así como la definición clara de roles y responsabilidades, para ajustar y fortalecer las medidas implementadas.</p> <p>Documentación Este componente mantiene su calificación, ya que el cumplimiento de los objetivos estratégicos, es uno de los temas que están más monitoreados por parte de la Alta Dirección, pues se evidencia en cuenta a los temas que se abordan en los comités directivos, los comités de estrategia y planeación, así como en las reuniones de seguimiento a los riesgos institucionales.</p> <p>Actividades de control Este componente ha aumentado su calificación al 92%, en un equivalente al 7%, frente a un 85% del último semestre de 2024. Este aumento, es debido a las mejoras puntuales, en las políticas de optimización del uso de recursos y garantizando plazos y calidad en la ejecución de las estrategias y planes de trabajo.</p>	92%	0%		

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083	QR Code
Nº Referencia: OFI26-00000431	
URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha

CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)

28/01/2026 14:48:28



Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC Colombia

Teléfono: (+57) 601 601 2424 | Línea gratuita: 01 8000 41 37 95 | Código postal: 110221

Dirección: Carrera 10 No. 97A - 13, Torre A, Piso 6 | Bogotá D.C., Colombia

www.apccolombia.gov.co

Página: 12/13



APC Colombia

MEMORANDO

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Código de Verificación (CSV): f1228a7d56f1006b47cccf61cb558fad2a9ec083	Nº Referencia: OFI26-00000431
URL de Verificación: https://aplicaciones-apc.gov.co/impulsa/csvValidation.do	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	28/01/2026 14:48:28

